



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE MEJORA EN LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS, EN LO SUCESIVO EL "CONVENIO MODIFICATORIO", QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO "LA SICT", REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ MORALES; EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ COMO "EL INPI", REPRESENTADO POR LA L.C. ROSA BRACAMONTES SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INPI EN EL ESTADO DE OAXACA; Y POR LA OTRA PARTE, EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, EN EL ESTADO DE OAXACA REPRESENTADO POR EL C. EMANUEL PELÁEZ PELÁEZ, LA C. RAQUEL CRUZ GUZMÁN Y EL C. DEMETRIO TAPIA ÁVILA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO DE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE "CONVENIO MODIFICATORIO" CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", QUIENES SE COMPROMETEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María  
 Ipalapa,  
 Oax. Puebla, Oax.  
 01/01/2025 31/12/2025  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María  
 Ipalapa  
 Oax. Puebla, Oax.  
 01/01/2025 31/12/2025

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 19 de junio de 2025, el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SICT" y "EL MUNICIPIO" celebraron el *Convenio para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras*, en adelante el "CONVENIO", con una vigencia hasta el cumplimiento del objeto del "CONVENIO", de conformidad con el calendario establecido en el Anexo 1, cuyo objeto consistió en que "LA SICT" otorgue a "EL MUNICIPIO" recursos federales, bajo la modalidad de subsidios, para la ejecución de "EL PROGRAMA", para llevar a cabo el proyecto de pavimentación de caminos a comunidades indígenas, en adelante "EL PROYECTO" de "EL MUNICIPIO", así como establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que se entregan; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA SICT", "EL MUNICIPIO" y "EL INPI", y establecer los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- II. En la **Cláusula Segunda** se estableció que para la realización del objeto del "CONVENIO", el Ejecutivo Federal otorga a "EL MUNICIPIO", por concepto de subsidios, recursos presupuestarios federales por la cantidad de **\$35,100,000.00 (Treinta**

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



y cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SICT" dentro del marco de "EL PROGRAMA", que corresponde al 98% del importe total del proyecto, el cual es de \$35,802,000.00 (Treinta y cinco millones ochocientos dos mil pesos 00/100 M.N.), y los restantes \$702,000.00 (Setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.) que corresponden al 2% del importe total del proyecto, se asignarán a "LA SICT" y serán ejercidos a través del "Centro SICT Oaxaca" para sufragar los gastos administrativos y de supervisión que resulten de la ejecución de "EL PROYECTO", de acuerdo con los plazos y calendarios establecidos que se precisan en el Anexo Único de este Convenio, y se aplicarán al "PROYECTO" de conformidad con lo siguiente:

| Importe total del PROYECTO, aportado por la "LA SICT"   | IMPORTE TOTAL   |
|---|-----------------|
| REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA   | \$35,802,000.00 |
| PROGRAMA a cargo de "LA COMUNIDAD"  | IMPORTE         |
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA   | \$28,620,000.00 |
| PROGRAMA a cargo de "LA COMUNIDAD"  | IMPORTE         |
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA   | \$6,480,000.00  |
| Funciones que se realizarán por parte del Centro SICT de "LA SICT"  | IMPORTE         |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS, DE LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | \$702,000.00    |

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Ipalapa, Oax. 01/01/2025 31/12/2027



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Ipalapa, Oax. 01/01/2025 31/12/27

Handwritten signature

III. En la Cláusula Tercera del "CONVENIO" se estableció que los recursos presupuestarios federales que se entreguen a "EL MUNICIPIO", por conducto de "LA SICT", a que se refiere la Cláusula Segunda del "CONVENIO", se aplicarán al "EL PROGRAMA", el cual



tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

| OBJETIVOS   | METAS (km) | INDICADORES      |
|---|------------|------------------|
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 5.4 km     | 5.4 x 100<br>5.4 |

*[Handwritten signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
 01/01/2025 31/12/25

| OBJETIVOS   | METAS (km) | INDICADORES      |
|---|------------|------------------|
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 7+400, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 5.4 km     | 5.4 x 100<br>5.4 |

*[Handwritten signature]*  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SINDICATU MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
 01/01/2025 31/12/25

IV. Con fecha **10 de septiembre de 2025** se realizó el **Dictamen Técnico** para justificar la **formalización de 4 Convenios Modificatorio** al Convenio para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras y al Convenio de Concertación Para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Pavimentación de Caminos a Comunidades Indígenas, mediante el cual, en su numeral 3 se describe lo siguiente:

...“LAS PARTES” convienen en efectuar modificaciones en 4 convenios originales de acuerdo con la meta y monto final establecido en el numeral 2 de este Dictamen Técnico conforme la siguiente conclusión:

- a. **Con la finalidad de ejercer con oportunidad y de manera más eficientes los recursos autorizados para “EL PROGRAMA” 2025, se realizan los ajustes necesarios en metas y montos al “EL PROGRAMA” en cumplimiento con el numeral 1, Fracción II y III del Dictamen Técnico, se concluye en modificar la meta, monto y el anexo 1 original de 4 Convenios, así como el Subtramo real en el que se ejecutarán los trabajos en el ejercicio 2025, conforme lo descrito en la tabla del numeral 2 del Dictamen Técnico.**
- b. **“LAS PARTES”, dictaminan procedente la modificación establecida anteriormente, por lo que los Municipios y comunidades Indígenas se comprometen y se obligan a realizar y terminar las metas modificatorias en mención, así como, a renunciar expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que se pudiera derivar de las causas...[SIC]**

V. De lo expuesto en el inciso anterior, el Centro SICT Oaxaca consideró procedente lo solicitado por **“EL MUNICIPIO”** por lo que en el presente **“CONVENIO MODIFICATORIO”** se establece que, el importe original convenido de **\$35,100,000.00**

*[Large handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
01/01/2025 31/12/2025



SINDICATUR MUNICIPAL

Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
01/01/2025 31/12/2025

(Treinta y cinco millones cien mil pesos 00/100 M.N.) se reduce a \$16,250,000.00 (Dieciséis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$13,250,000.00 (Trece millones Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) es para la Pavimentación con roderas de concreto hidráulico y \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) para realizar trabajos de rehabilitación de terracerías, en meta, de 5.40 km se reduce a 2.50 km, de lo anterior, se establece en el presente "CONVENIO MODIFICATORIO", realizar trabajos de "REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO: DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA", una meta total de 2.50 km con ancho de calzada de 6.0 m, se cita a la Comunidad para firmar el Convenio correspondiente.

VI. Derivado de que el primer párrafo de la Cláusula VIGÉSIMA del "CONVENIO", dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que "LAS PARTES" están de acuerdo en la formalización del presente instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I. De "LA SICT":

I.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

II. De "EL MUNICIPIO":

II.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

III. Del "EL INPI":

III.1 Reproduce y ratifica las declaraciones insertas en el "CONVENIO".

Expuesto lo anterior, y derivado de la viabilidad de la solicitud planteada por el Centro SICT Oaxaca, las partes están de acuerdo en reducir meta y monto el "CONVENIO" en sus Cláusulas Segunda y Tercera, así como el Anexo 1, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente "CONVENIO MODIFICATORIO" en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" de conformidad con lo establecido en la fracción IV y V de este "CONVENIO MODIFICATORIO" y lo previsto en la Cláusula VIGÉSIMA del "CONVENIO" convienen en reducir meta y monto el mismo, en sus Cláusulas Segunda y



Tercera del "CONVENIO"; para que los recursos del subsidio y las metas e indicadores queden integrados de la siguiente manera:

"SEGUNDA.- MONTO DEL APOYO.- Para la realización del objeto del presente "CONVENIO", el Ejecutivo Federal otorga a "EL MUNICIPIO", por concepto de subsidios, recursos presupuestarios federales por la cantidad de \$16,250,000.00 (Dieciséis millones doscientos cincuenta mil de pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SICT" dentro del marco de "EL PROGRAMA", que corresponde al 100% del importe total del proyecto, el cual es de \$16,580,000.00 (Dieciséis millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y los restantes \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) que corresponden al 2% del importe total del proyecto, se asignarán a "LA SICT" y serán ejercidos a través del "Centro SICT Oaxaca" para sufragar los gastos administrativos que resulten de la ejecución de "EL PROYECTO", y se aplicarán al "PROYECTO" de conformidad con lo siguiente:"

Handwritten signature and stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL, Santa María Ipalapa, Oax., 01/01/2025 31/12/2022

| Importe total del PROYECTO, aportado por la "LA SICT"   | IMPORTE TOTAL   |
|---|-----------------|
| REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | \$16,580,000.00 |

Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL, Santa María Ipalapa, Oax., 01/01/2025 31/12/2022

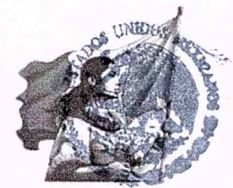
| PROGRAMA a cargo de "LA COMUNIDAD"  | IMPORTE         |
|---|-----------------|
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | \$13,250,000.00 |

Stamp: SINDICATO MUNICIPAL, Santa María Ipalapa, Oax., 01/01/2025 31/12/2022

| PROGRAMA a cargo de "LA COMUNIDAD"  | IMPORTE        |
|---|----------------|
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | \$3,000,000.00 |

Handwritten signature and vertical line

| Funciones que se realizarán por parte del Centro SICT de "LA SICT"   | IMPORTE      |
|--|--------------|
| GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS OBJETIVOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS, DE LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: | \$330,000.00 |



SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Ipalapa, Dpto. Putla, Oax. 01/01/2025 31/12/2027

TERCERA. - OBJETIVOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios federales que se entreguen a "EL MUNICIPIO", por conducto de "LA SICT", a que se refiere la Cláusula Segunda del presente "CONVENIO", se aplicarán al "EL PROGRAMA", el cual tendrá los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas que a continuación se mencionan:

| OBJETIVOS   | METAS (km) | INDICADORES        |
|---|------------|--------------------|
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 2.50 km    | 2.50 x 100<br>2.50 |

SINDICATUR MUNICIPAL Mpio. Santa María Ipalapa, Dpto. Putla, Oax. 01/01/2025 31/12/27

| OBJETIVOS   | METAS (km) | INDICADORES        |
|---|------------|--------------------|
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA IPALAPA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 2.50 km    | 2.50 x 100<br>2.50 |

SEGUNDA. - "LAS PARTES" de conformidad establecen como periodo de ejecución de los trabajos el establecido en el Anexo Único.

TERCERA. - El Anexo Único que corresponde al calendario de ejecución de obras y calendarización de recursos, se agrega al presente "CONVENIO MODIFICATORIO" como parte integrante de él.

CUARTA. - "LAS PARTES" manifiestan que las modificaciones a que se refiere el presente "CONVENIO MODIFICATORIO", no implican de manera alguna novación al "CONVENIO" objeto de la propia modificación, por lo que lo estipulado en el "CONVENIO", con excepción de las modificaciones a que se contrae este instrumento conserva su alcance y fuerza legal en los términos y condiciones originalmente pactados.

QUINTA. - Cualquier duda que surgiese para interpretación de este instrumento o sobre



los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, "LAS PARTES" se sujetarán en todo momento a lo establecido en el "CONVENIO".

SEXTA. - El presente "CONVENIO MODIFICATORIO" comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el cumplimiento del objeto del presente "CONVENIO MODIFICATORIO", de conformidad con el calendario establecido en el Anexo Único "Programa de Ejecución de la Obra y Calendarización de los Recursos" el cual, debidamente firmado por "LAS PARTES", forma parte integrante del presente "CONVENIO MODIFICATORIO".

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente "CONVENIO MODIFICATORIO", lo firman en tres tantos en el Centro SICT Oaxaca, a los 12 días del mes de septiembre del año 2025.

POR "LA SICT", CENTRO SICT OAXACA

*[Handwritten signature of Ing. Gilberto Hernández Morales]*

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ MORALES  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT OAXACA

POR "EL MUNICIPIO"

*[Handwritten signature of C. Emanuel Peláez Peláez]*

C. EMANUEL PELÁEZ PELÁEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
31/12/2025

POR "EL INPI"



*[Handwritten signature of L.C. Rosa Bracamontes Salazar]*

L.C. ROSA BRACAMONTES SALAZAR  
ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INPI EN EL ESTADO DE OAXACA

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
Oficina de Representación de los Pueblos Indígenas

*[Handwritten signature of C. Raquel Cruz Guzmán]*

C. RAQUEL CRUZ GUZMÁN  
SINDICO MUNICIPAL



Mpio. Santa María Ipalapa, Oax.  
31/12/2025

*[Handwritten signature of C. Demetrio Tapia Ávila]*

C. DEMETRIO TAPIA ÁVILA  
COORDINADOR DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA, QUE TIENE POR OBJETO LA PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS Y ALIMENTADORES CON UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA, ASÍ COMO ESTABLECER LA FORMA Y TÉRMINOS PARA LA TRANSFERENCIA , APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE ENTREGAN; PRECISAR LOS COMPROMISOS QUE SOBRE EL PARTICULAR ASUMEN LAS PARTES; Y ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL DE SU EJERCICIO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES – MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, EN EL ESTADO DE OAXACA  
CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS**

ANEXO ÚNICO

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS (KM)**

| CONCEPTO  | ABR 2025 | MAY 2025 | JUN 2025 | JUL 2025 | AGO 2025 | SEP 2025 | OCT 2025 | NOV 2025 | DIC 2025 | TOTAL (KM) |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO: DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA   | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 2.50       |
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO: DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 0.00     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 0.50     | 2.50       |

**CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS (MDP)**

| CONCEPTO   | ABR 2025    | MAY 2025    | JUN 2025    | JUL 2025    | AGO 2025    | SEP 2025    | OCT 2025    | NOV 2025    | DIC 2025    | TOTAL (MDP)  |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| PAVIMENTACIÓN CON RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO: DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA | 0.00        | 0.00        | 0.00        | 0.00        | 7.95        | 0.00        | 5.30        | 0.00        | 0.00        | 13.25        |
| TRABAJOS PARA LA REHABILITACIÓN DE TERRACERÍAS A FIN DE EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE RODERAS DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO: SANTA MARÍA IPALAPA - LA CIÉNEGA, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 7+400, SUBTRAMO: DEL KM 2+000 AL KM 4+500, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, ESTADO DE OAXACA  | 0.00        | 0.00        | 0.00        | 0.00        | 1.20        | 0.00        | 1.20        | 0.60        | 0.00        | 3.00         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>9.15</b> | <b>0.00</b> | <b>6.50</b> | <b>0.60</b> | <b>0.00</b> | <b>16.25</b> |

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Ipalapa  
 Dpto. Puebla, Oax.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. Santa María Ipalapa,  
 Dpto. Puebla, Oax.  
 01/01/2025 31/12/2027